



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telf: (593-2) 254-4024 / 254-4263
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito Ecu
Web Page: www.bdostern.com

GYE-AUD-MF-09-330

128
MA

Guayaquil, 30 de noviembre de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Estimados señores:

Tenemos el agrado de adjuntar un ejemplar del informe de los estados financieros de **PODEC S. A. Expediente No. 115645** por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo de BDO.

Atentamente,

Manuel Franco Arreaga
Gerente de Auditoría



Adj.: Lo indicado

Cc.: Ec. Staynley Vera Prieto, Presidente Ejecutivo - ECUDOS S. A.

FS/.

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 25C
Telf: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil - Ecuador

PODEC S. A.



Estados Financieros
Años terminados en Diciembre 31, 2008 y 2007
Con Informe de los Auditores Independientes



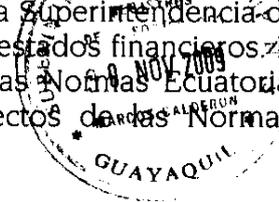
BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telf: (593-2) 254-4024 / 254-4263
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito Ecuad
Web Page: www.bdostern.com

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
Podec S. A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Podec S. A., al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2007 que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otros auditores externos cuyo informe con fecha 30 de abril del 2008, contiene una opinión sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Compañía, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Podec S. A., al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Tal como se menciona en la Nota N, según Resolución No. 08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

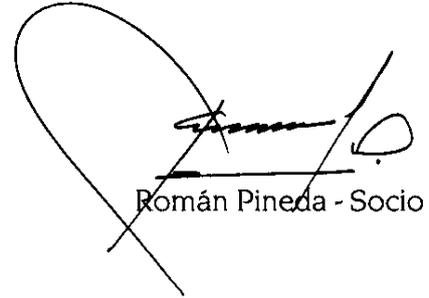


9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 25
Telf: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil - Ecuador

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2008, se emite por separado.



Octubre 9 , 2009
RNAE No. 193



Román Pineda - Socio

Balances General

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2008	2007
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	(Nota A)	153,356	-
Cuentas por cobrar	(Nota B)	13,107,564	7,544,200
Total activos corrientes		13,260,920	7,544,200
Equipos y muebles y enseres		5,482	-
Otros activos		440	-
		13,266,842	7,544,200
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	(Nota C)	12,466,540	7,136,500
Obligaciones con los trabajadores	(Nota D)	106,820	78,300
Total pasivos corrientes		12,573,360	7,214,800
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota F)	800	800
Aporte para futuras capitalizaciones	(Nota G)	3,718	3,718
Reserva legal	(Nota H)	400	400
Utilidades retenidas	(Nota I)	688,564	324,400
Total patrimonio de los accionistas		693,482	329,318
		13,266,842	7,544,200

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

Estados de Resultad

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2008	2007
Ventas locales	(Nota J)	26,496,940	26,890,317
Costo de ventas	(Nota K)	(25,587,556)	(26,271,617)
Utilidad bruta en ventas		909,384	618,700
Gastos de operación			
Gastos de gestión	(Nota L)	297,608	102,317
Gastos generales		21,652	6,317
		319,260	108,634
Utilidad en operación		590,124	509,966
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos (netos)		12,978	4,000
Gastos financieros		(5,069)	(5,000)
		7,909	(1,000)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		598,033	509,866
Participación a trabajadores	(Nota D)	(89,705)	(76,400)
Impuesto a la renta	(Nota E)	(144,226)	(108,300)
Utilidad neta		364,102	325,066

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Capital social: (Nota F)		
Saldo inicial y final	800	800
Aportes para futura capitalizaciones: (Nota G)		
Saldo inicial	3,718	1,200
Aportes en efectivo	-	2,518
Saldo final	3,718	3,718
Reserva legal: (Nota H)		
Saldo inicial	400	-
Apropiación de utilidades retenidas	-	400
Saldo final	400	400
Utilidades retenidas: (Nota I)		
Saldo inicial	324,462	(157)
Transferencia a reserva legal	-	(400)
Utilidad neta	364,102	325,019
Saldo final	688,564	324,462
Total patrimonio de los accionistas	693,482	329,380

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de compañía relacionada	20,789,414	25,091,658
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(20,637,760)	(25,094,518)
Otros ingresos (egresos) netos	7,909	(10,000)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	159,563	(2,960)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de Equipos y muebles y enseres	(5,767)	
Aumento en otros activos	(440)	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(6,207)	
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Aporte de accionistas	-	2,518
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	-	2,518
Aumento (disminución) neto de efectivo	153,356	(440)
Efectivo al inicio del año	-	440
Efectivo al final del año	153,356	-

Ver políticas de contabilidad significativa
y notas a los estados financieros

Conciliaciones de la utilidad del período con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Utilidad neta	364,102	325,011
Ajustes para conciliar la utilidad del período con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Depreciación de equipos y muebles y enseres	285	-
Provisión de impuesto a la renta	144,226	108,371
Participación a trabajadores	89,705	76,481
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(5,707,526)	(1,798,721)
Aumento en cuentas por pagar	5,330,022	1,283,991
(Disminución) aumento en obligaciones con los trabajadores	(61,251)	1,881
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	159,563	(2,961)

Ver políticas de contabilidad significativa y notas a los estados financieros

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	<p>Podec S. A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública celebrada el 04 de mayo del 2004 e inscrita en el registro mercantil el 10 de mayo del 2004.</p> <p>La Compañía se dedica a la cosecha y comercialización de caña de azúcar, siendo su único cliente Ecudos S. A.</p> <p>El 12 de agosto del 2008, el Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), mediante resolución AGD-UIO-GG-2008-34, dispuso incorporar en la parte que corresponda de la resolución de incautación No. AGD-UIO-GG-2008-12, el paquete accionario de la Compañía. De esta manera, Podec S. A. pasa a ser un recurso de la AGD y se dispone su prohibición de ser enajenada.</p>
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a la depreciación de equipos y muebles y enseres, provisión de impuesto a la renta y participación a trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Unidad monetaria	<p>Los registros contables se llevan en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.</p>
Cuentas por cobrar	<p>Incluye principalmente valores pendientes de cobro a Ecudos S. A. por venta de caña de azúcar.</p>
Equipos y muebles y enseres	<p>Los equipos y muebles y enseres se encuentran registrados al costo de adquisición.</p> <p>Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.</p>

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Equipos de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%

Cuentas por pagar Corresponde principalmente a valores pendientes de pago a cañicultores por compra de caña (incluye compañías relacionadas).

Ingresos y gastos Los ingresos y los gastos se reconocen en el período por el método del devengado, es decir los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

PODEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en US dólares)

A. Efectivo		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2008	2007
		Caja chica	500	-
		Banco Bolivariano S. A.	152,856	-
			153,356	-
B. Cuentas por cobrar		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2008	2007
		Compañías relacionadas (Nota M) (1)	12,329,360	6,679,482
		Retenciones en la fuente (2)	742,653	618,663
		Anticipo a proveedores	31,188	244,307
		Empleados	4,363	1,812
			13,107,564	7,544,264

(1) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a valores pendientes de cobro a Eucodos S. A. por la venta de caña de azúcar, estos valores no generan intereses, tampoco tienen vencimiento pactado.

(2) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta generadas desde el año 2006.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Compañía no requiere provisión para cuentas incobrables, debido a que considera que estas no presentan riesgo de morosidad o falta de pago.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en US dólares)

C. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Cañicultores (1)	12,082,067	6,884,069
Provisiones (2)	239,700	112,042
IESS por pagar	98,864	1,824
Proveedores	29,298	113,094
Sueldos por pagar	11,415	-
Retenciones en la fuente	2,352	9,468
Impuesto al Valor Agregado	338	3,339
Otras	2,506	12,682
	12,466,540	7,136,518

(1) Al 31 de diciembre del 2008 incluye 7,732,719 por pagar a las compañías agrícolas relacionadas por compra de caña de azúcar (Nota M), 4,252,853 por pagar a cañicultores no relacionados y 96,495 por pagar a la Asociación de Cañicultores, correspondiente al 0.5% del total comprado a los cañicultores asociados.

Al 31 de diciembre del 2007, incluye 6,819,945 por pagar a cañicultores no relacionados y 64,124 por pagar a la Asociación de Cañicultores.

(2) Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a provisiones efectuadas por caña de azúcar recibida al cierre del período, la cual fue facturada por los clientes en el siguiente ejercicio económico.

D. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	1,885	385
Provisión del año	450,847	4,723
Pagos efectuados	(435,672)	(3,059)
Ajustes	55	(165)
Saldo final, pasan...	17,115	1,884

PODEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en US dólares)

Diciembre 31,	2008	2007
Vienen...	17,115	1,884
Participación a trabajadores: (1)		
Saldo inicial	76,482	-
Provisión del año	89,705	76,482
Pagos efectuados	(76,482)	-
Saldo final	89,705	76,482
	106,820	78,366

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

E. Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2008 y 2007, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

Para el ejercicio económico 2008, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PODEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en US dólares)

Para el año 2007, el Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001 41 (Ley de Reforma Tributaria) ubicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 del 14 de mayo de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución (04 de mayo del 2004). De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, el periodo 2007 aún está sujeto a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	598,033	509,877
Menos 15% participación a trabajadores	89,705	76,482
Utilidad después de participación a trabajadores	508,328	433,395
Más gastos no deducibles	68,576	267
Menos amortización pérdidas tributarias de años anteriores	-	(157)
Base imponible	576,904	433,505
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	144,226	108,376

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en US dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Saldo inicial	-	-
Provisión	144,226	108,376
Compensación con retención en la fuente	(144,226)	(108,376)
Saldo final	-	-

F. Capital social Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, está constituido por 800 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, suscritas y pagadas de 1 cada una.

G. Aportes para futuras capitalizaciones Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, corresponden a los aportes en efectivo efectuados por los accionistas.

Durante el año 2007, los accionistas realizaron un aporte en efectivo de 2,518.

H. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía apropió 400 de las utilidades por el año terminado en esa fecha.

I. Utilidades retenidas Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

J. Ventas locales Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Caña de azúcar	26,438,940	26,773,063
Asesoría técnica	58,000	117,316
	26,496,940	26,890,379

PODEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en US dólares)

K. Costo de ventas	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>		
		2008	2007
	Caña de azúcar	22,125,701	23,060,963
	Costos de cosecha:		
	Sueldos	2,424,784	1,609,330
	Beneficios sociales	778,851	640,060
	Transporte de personal	247,978	191,281
	Otros	10,242	-
	Servicios externos	-	770,022
		<u>25,587,556</u>	<u>26,271,656</u>
L. Gastos de gestión	Un resumen de esta cuenta fue como sigue:		
	<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>		
		2008	2007
	Gastos de personal	175,586	35,583
	Servicios profesionales	82,639	17,376
	Publicidad	19,726	-
	Asesorías	10,850	46,380
	Otros	8,807	3,017
		<u>297,608</u>	<u>102,356</u>
	M. Transacciones con compañías relacionadas	Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:	
<u>Diciembre 31,</u>			
		2008	2007
Cuentas por cobrar:		(Nota B)	
Ecudos S. A.		12,329,360	6,679,482
Cuentas por pagar:		(Nota C)	
Defaxcorza S. A.		3,280,398	-
Agrícola Agriflorsa S. A.		2,673,986	-
Broxcel S. A.		1,778,335	-
		<u>7,732,719</u>	<u>-</u>

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en US dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Ingresos por venta de caña: (Nota J)		
Ecudos S.A.	26,438,940	26,773,063
Costos (compra de caña):		
Agrícola Agriflorsa S. A.	4,218,050	4,391,354
Defaxcorza S. A.	3,657,482	968,519
Broxcel S. A.	1,865,527	2,811,542
	9,741,059	8,171,415

N. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se publicó la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a 4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en US dólares)

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- O. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242, del 29 de diciembre del 2007, se publicó la "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de enero del 2008.

- P. Eventos subsecuentes

Transferencia del paquete accionario

El 9 de febrero del 2009, la Compañía emite el título No. 10 por el 100% de las acciones a nombre de la Agencia de Garantía de Depósitos.

El 30 de marzo del 2009, la Agencia de Garantía de Depósitos emite la resolución AGD-UIO-GG-2009-33, mediante la cual se levanta la prohibición de enajenar y todas las medidas cautelares que pesaban sobre los bienes y el paquete accionario de la Compañía, con el objetivo de transferirlos al Fideicomiso Mercantil "AGD-CFN-No Más Impunidad".

El 19 de mayo del 2009, se anuló el título No. 10, debido a que, se transfirió el 100% de las acciones al Fideicomiso Mercantil "AGD-CFN-No Más Impunidad", emitiéndose para el efecto el título No. 11.